

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 128**  
CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 1954



---

Acta de la sesión número ciento veintiocho, celebrada a las ocho horas y quince minutos del lunes treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, con asistencia del Sr. Rector, del Sr. Secretario General, de los Sres. Decanos Lic. González, Dr. Wender, Dr. Carrillo, Dr. Morales, Lic. Gómez, Ing. Peralta, Prof. Trejos, Prof. Portuguez e Ing. Baudrit y del Representante Estudiantil Sr. Coto Albán. La Dra. Gamboa se excusó.

ARTICULO 01. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. El Ing. Peralta comunica que la auxiliar de la Secretaría de su Facultad se retira del puesto por motivo de matrimonio. Considera que, para no exponer a la Facultad a tener que estar entrenando a nuevas personas para ese puesto constantemente, es conveniente que se nombre a una persona sería como auxiliar de tiempo completo, que sirva tanto a la Facultad de Ingeniería como a la de Filosofía y Letras.

El Dr. Wender está de acuerdo con la medida, pero llama la atención sobre la falta de muebles para instalar al auxiliar.

El Prof. Monge declara que pronto estarán listos.

En vista de lo anterior, se autoriza al Sr. Rector para que haga el nombramiento de esa auxiliar de tiempo completo a partir del primero de junio.

ARTICULO 03. El Sr. Coto Albán informa que fue entrevistado por un periodista de Diario Nacional, el cual le ofreció abrir una columna permanente en su Diario dedicada a la Universidad. El Sr. Coto solicita a todos los Decanos colaborar con él dándole la información necesaria.

Se toma nota.

ARTICULO 04. La Facultad de Derecho comunica que el Sr. Rodrigo Vargas Vargas, auxiliar tercero de la Secretaría de la Escuela, ha solicitado permiso sin goce de sueldo por el mes de junio. Para sustituir al Sr. Vargas se propone a la Srta. Dora Meneses Quintana, egresada de la Escuela. Se concede el permiso y se hace el nombramiento solicitado.

ARTICULO 05. El Prof. Monge y el Prof. Portuguez informan de su actuación como miembros de la comisión calificadora para la beca del Gobierno Italiano. La comisión acordó y el Sr. Ministro de Italia aceptó la recomendación de los nombres de la Profesora Lolita Fernández y del Dr. Aguilar Rojas como propietaria y suplente respectivamente para optar por la beca.  
Se toma nota.

ARTICULO 06. A solicitud del Dr. Carrillo se sugiere a la Facultad de Odontología el nombramiento del Dr. José María Sánchez como instructor ad-honorem autorizado para dar créditos de práctica a los alumnos de la Escuela que la ejerzan, bajo su control, en el presidio de San Lucas.

ARTICULO 07. El Sr. Coto Albán solicita una ayuda para el Consejo Estudiantil Universitario a fin de otorgar un premio de trescientos colones al estudiante que salga favorecido en el Concurso de Oratoria, con el objeto de que pueda ayudarse en los gastos personales de su viaje a México. Se pasa la solicitud a estudio de la Comisión de Presupuesto.

ARTICULO 08. Se acuerda, en vista del decreto de restablecimiento de la antigua hora oficial, enviar una circular a todas las Escuelas advirtiéndoles que deben ser restablecidos, los horarios normales que fueron afectados con el cambio de hora.

ARTICULO 09. A solicitud de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se concede exención de derechos de matrícula a la Sra. María Teresa Moya de Peralta, cuya solicitud fue presentada en tiempo.

ARTICULO 10. A solicitud del Ing. Baudrit, se completa acuerdo anterior sobre nombramiento de portero en la escuela de Agronomía en el sentido de que queda como portero jefe el Sr. Hernán Vargas. Asimismo se nombra al Sr. Jesús Jiménez como peón de aseo para el edificio de la Escuela de Ingeniería.

ARTICULO 11. A solicitud del Ing. Jorge Emilio Padilla, se nombra al Sr. Rodrigo Lépiz Zúñiga como portero mandadero del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria a partir del primero de junio, con un sueldo de cien colones mensuales.

ARTICULO 12. El Director del Conservatorio solicita le sea girado a la Srta. Martha Arthenach, para compensarla de los atrasos en la firma de su contrato, un sueldo atrasado o parte del mismo. En vista de las razones aducidas, se acuerda autorizar el pago de su sueldo a partir del primero de mayo.

ARTICULO 13. El Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras solicita que el Consejo Universitario se dirija al Sr. Ministro de Educación pidiéndole enviar circular a los Directores de Colegios Secundarios sobre autorización de prácticas a los alumnos de la Facultad. Se acuerda posponer esta gestión, encargándole al Sr. Decano dirigirse primero personalmente a los Sres. Directores.

ARTICULO 14. La Asociación Nacional de Constructores envía comunicación solicitando el pronunciamiento del Tribunal Calificador que fue nombrado por la Universidad y por el Colegio de Ingenieros para responder a la Ley N° 1714 del 9 de diciembre de 1953. Al respecto se acuerda comunicarse con dicho Tribunal pidiéndole que acelere lo más estudio de las solicitudes de los Sres. Constructores. Asimismo se acuerda comisionar al Ing. Peralta para acercarse al Tribunal Calificador y hacerle llegar la preocupación del Consejo Universitario sobre el criterio con que deben ser consideradas dichas solicitudes, acorde con todo el proceso de las conversaciones.

ARTICULO 15. Se recibe comunicación de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, transmitiendo la proposición del Sr. Juan Núñez Madriz sobre venida a Costa Rica de los catedráticos Dr. Enrique Tierno Galbán, Dr. Antón Oneca, y Dr. Antonio Truyo Serra.

Se acuerda contestar en el sentido de que esa proposición se tomará en cuenta cuando llegue el momento de la proyectada reorganización de la Universidad, que probablemente abrirá posibilidades de trabajo para algunos ilustres catedráticos extranjeros.

ARTICULO 16. El Sr. Presidente Figueres escribe al Sr. Rector que ha comentado con los Sres. Ministros de su Gobierno las manifestaciones suyas respecto a los permisos y facilidades que se dan a ciertos empleados de la Administración Pública para que realicen estudios universitarios y ellos le han ofrecido cooperar en el plan expuesto por el Sr. Rector.

Se toma nota y se ordena publicar la carta.

ARTICULO 17. Se recibe solicitud de presentar exámenes de Derecho Procesal Civil del estudiante Juan Francisco Romero Mayol.

Se pasa a la Facultad de Derecho para que informe.

ARTICULO 18. El Director del Laboratorio Clínico de la Escuela de Ciencias envía un proyecto de reglamento para el uso de los microscopios y solicita autorización para abrir licitación para la compra de veinte microscopios con sus respectivas lámparas que hacen falta. Acompaña también un informe relativo a los microscopios que obran en poder del Laboratorio. Se acuerda pasar el proyecto de reglamento a la Comisión de Reglamento y autorizar la apertura de la licitación de microscopios.

ARTICULO 19. Se recibe invitación de la Universidad de Columbia para los festejos del bicentenario de la Universidad, la cual se acuerda contestar agradeciendo y pidiendo excusa de inasistencia.

---

ARTICULO 20. El Rector informa, refiriéndose al encargo que se le dio en la sesión pasada, que pueda tomarse la suma de doscientos dólares de la partida de Gastos Variables Rectoría para ayudar a los estudiantes de Ingeniería que viajan a México.

Se acuerda de conformidad.

ARTICULO 21. El Prof. Trejos, habiendo tenido noticia de que el Consejo Superior de Educación tratará en su sesión próxima del proyecto de supresión del Bachillerato, pide al Consejo se le den instrucciones sobre la posición que deben tomar los delegados de la Universidad. Al respecto, se acuerdan encargar a los delegados que presenten moción en el C. S. De Educación para que el asunto sea consultado oficialmente a la Universidad.

ARTICULO 22. El Sr. Rector informa que, en conversación sostenida por su encargo entre el Lic. Claudio Gutiérrez, Oficial Mayor de la (Secretaría) digo Rectoría, y el Ing. Jorge Emilio Padilla surgió la idea de que la Universidad llegue a un acuerdo con el Gobierno de la República para que sean instalados en terreno de la Ciudad Universitaria los Institutos de Investigación del Estado, entre otros, el Instituto Geográfico Nacional. Esto relevaría a la Universidad de la instalación por su cuenta, por ejemplo, de un Observatorio Meteorológico. Al respecto se acuerda dirigirse a los Ministerios de Gobierno para proponerles la iniciativa del Ing. Padilla.-

ARTICULO 23. Informa el Sr. Rector que ha recibido la visita de los Sres. Bonilla, propietarios de los lotes que se ha decidido expropiar para la Ciudad Universitaria. Ellos prefieren entrar en arreglos directos con la Universidad que eviten el desagradable procedimiento de la expropiación y al respecto le entregaron un escrito con sus puntos de vista. No habiendo tenido tiempo de estudiarlo con el cuidado que el asunto merece, pide al Consejo sea pospuesto el trámite de la expropiación mientras él, asesorado por el Ing. Ricardo Mangel y el Ing. Fabio Baudrit, estudia la propuesta en el término de esta semana.

Así se acuerda.

ARTICULO 24. Se fija el primero de julio próximo como término para que rinda informe la comisión especial nombrada para que planee el sistema de exámenes de admisión para el año mil novecientos cincuenta y cinco.

ARTICULO 25. Se recibe el juramento constitucional del Sr. Francisco Manuel Ortega como Ingeniero Agrónomo.

A las diez horas se levanta la sesión

Rodrigo Facio Brenes  
Rector

Carlos Monge Alfaro  
Secretario General

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 10, folio 357, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.